***Proyecto Escuela al territorio***

*Modelo Metodológico Territorial de Intervención para el desarrollo de capacidades integrales en el abordaje de las problemáticas ocasionadas por el consumo de Sustancias Psicoactivas y otras adicciones en municipios del Departamento de Antioquia*

## Presentación Corporativa

**Socios de la Esperanza es:**

- Una organización especializada en el talento humano para la construcción de sociedades, organizaciones y empresas éticas, felices y sensibles.
- Un equipo de profesionales creativos con la capacidad de movilizar el alma y el cuerpo alrededor de sueños y propósitos individuales y colectivos.
- Un colectivo de investigadores y actores sociales, comprometidos con el desarrollo humano, la educación ciudadana, la salud mental, las relaciones sociales y el buen vivir.

**En Socios de la Esperanza:**

- Formulamos estrategias que posibilitan a las personas la generación de conciencia, responsabilidad y respeto por su ser, los otros y su entorno.
- Realizamos procesos pedagógicos significativos que refuerzan capacidades sociales, desarrollan habilidades para la vida y fortalecen entornos protectores para el crecimiento humano integral.
- Creamos conocimiento alrededor de la conciencia social, el valor de lo público, el desarrollo territorial y la construcción de cultura de paz.
- Investigamos en áreas sociales y generamos desarrollo de capacidades a partir de procesos de apropiación social del conocimiento.

**Nuestra visión, nuestro propósito:**

Crear vidas estéticas.; Ensanchar la conciencia; Recuperar el sentido del asombro.

**Nuestra misión, nuestro sentido**

Inspirar sensaciones de belleza y desarrollo humano integral desde la filosofía, la pedagogía, la creatividad y la gestión del conocimiento.

**Líneas de trabajo**

**Relaciones humanas, convivencia y paz:** Nuestra historia está inspirada en la construcción de un país donde se puede soñar, y donde se pueden hacer los sueños realidad. Para ello, hemos logrado como organización aportar a la transformación de nuestros territorios a partir del diseño y desarrollo de proyectos de noviolencia, movilización social, convivencia escolar, participación juvenil y cultura de paz.

**Didáctica y pedagogía:** Nuestro más preciado saber es la creatividad con la que movemos fibras, movilizamos emociones y provocamos cambios de vida en grupos e individuos. Para ello hemos creado "el método sensible", un modelo educativo para potenciar la salud mental y las habilidades blandas con el que hemos tenido la oportunidad de impactar a más de 100 mil personas en procesos de cohesión social, crecimiento humano integral y fortalecimiento de organizaciones.

**Movilización social y gestión del conocimiento:** Nuestra gran apuesta social es la creación de capacidades territoriales para la generación de oportunidades de desarrollo humano sostenible a partir del diseño y realización de proyectos educativos, de

investigación y de construcción de ciudadanía responsable con su vida y su entorno de interacción. Para ello hemos formulado y gestionado un sinnúmero de proyectos académicos, comunitarios, pedagógicos, cívicos y comunicacionales en la ciudad de Medellín y el departamento de Antioquia.

**Breve reseña histórica, social, educativa e investigativa.**

La Corporación Socios de la Esperanza es una organización sin ánimo de lucro fundada en junio de 2006 con el propósito de liderar transformaciones sociales en Colombia desde la de construcción de cultura de paz, la pedagogía social y la gestión del conocimiento alrededor de la salud mental, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento de comunidades, organizaciones e instituciones públicas y privadas.

En los 18 años de fundada ha desarrollado diferentes procesos de gestión del conocimiento, intervención integral de grupos y comunidades y de fortalecimiento de capacidades territoriales para la organización social, la movilización ciudadana y la construcción de entornos seguros, armónicos y pacíficos en el departamento de Antioquia, especialmente en la ciudad de Medellín y su área metropolitana.

Las siguientes son algunas de las colaboraciones o participaciones más importantes de Socios de la esperanza desde el año 2012 en materia de proyectos educativos, proyectos de gestión de conocimiento y en proyectaros de fortalecimiento de capacidades sociales, territoriales e institucionales.

**Proyecto Escuela al Territorio, 2022 (Escuela contra la drogadicción de Antioquia):** Proyecto de investigación orientado a la construcción de un modelo territorial de intervención para el desarrollo de capacidades integrales en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones. Desarrollado en 17 municipios del

departamento de Antioquia (Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Barbosa, La Unión, Marinilla, el Carmen, La Ceja, Concepción, San Vicente, Alejandría, Santo Domingo, Segovia, Remedios, Yondó, Puerto Berrío, Yolombó y Santo Domingo.

**Proyecto de Apropiación Social del Conocimiento, 2022 (Escuela contra la Drogadicción de Antioquia):** Ejercicio académico de validación, diálogo social, retroalimentación y apropiación social de las investigaciones desarrolladas por la Escuela contra la Drogadicción en el marco del proyecto Escuela al Territorio.

**Proyecto Cultura del cuidado y de salud mental, 2022 (Secretaría de Salud de Girardota):** Proyecto pedagógico y de intervención social a partir del diseño y desarrollo de estrategias y acciones de **promoción de la salud mental**, las habilidades sociales e individuales y el fortalecimiento de las capacidades y prácticas saludables para el desarrollo humano integral de líderes sociales, docentes y comerciantes del municipio de Girardota.

**Acompañamiento técnico para la actualización de la política pública de Publicidad Exterior Visual, Acuerdo 036 de 2017; 2022 (Fundación Pascual Bravo):** Ejercicio académico de formulación del contenido del **Plan Maestro de Publicidad Exterior Visual,** en el marco de la **actualización de la política pública** (Decreto 0288 de 2018 y sus modificaciones al Acuerdo 036 de 2017) en el que articula a la condición de Medellín como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Espacios Públicos Seguros para las Mujeres, 2021 (Área Metropolitana del Valle de Aburrá):** Proyecto académico y creativo desarrollado en los municipios de Bello, La Estrella, Caldas, Medellín y Copacabana orientado a crear una cultura ciudadana de respeto y cuidado de la mujer en los espacios públicos. Para ello se construye de manera

colaborativa un **Diagnóstico de Identificación de potencialidades y capacidades de los ciudadanos y de las comunidades** orientadas a la generación de respeto y reconocimiento de la mujer como sujeto estratégico del desarrollo local y social y se hacen cinco intervenciones de transformación de estos espacios a partir del arte, la estética y la generación de acuerdos de cuidado ciudadano.

**Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Paz y Convivencia, 2021 (Área Metropolitana del Valle de Aburrá):** Proyecto académico y pedagógico para el fortalecimiento de los Consejos Municipales de paz de los diez municipios del Valle de Aburrá: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas, a partir de un proceso de **formación en capacidades territoriales** para la **construcción de cultura de paz y de la construcción de un documento** técnico de Transferencia Metodológica y Conceptual de la paz como una construcción social desde las capacidades y dinámicas territoriales.

**"MODELO CONECTA". Método de intervención empresarial para la creación y consolidación de culturas corporativas sanas y vitales; 2021:** En convenio con la empresa ASISGE, se viene trabajando en el diseño de un modelo de intervención empresarial orientado a la creación de culturas organizacionales éticas, felices y vitales, es decir, culturas donde todos los colaboradores crecen, disfrutan su trabajo y sienten que su trabajo potencia su sentido de la vida. En este proyecto, la Corporación Socios de la esperanza ha venido creando todos los elementos pedagógicos, discursivos y conceptuales en los que se sustenta el modelo de intervención.

**Proyecto Fortalecimiento de las organizaciones juveniles de San Antonio de Prado, 2020 (Alcaldía de Medellín):** Proyecto académico y de intervención social dirigido a la población joven organizada del corregimiento San Antonio de Prado, orientado al

fortalecimiento de los colectivos culturales juveniles a través de la formulación de un **Diagnóstico para la identificación de capacidades sociales y creativas de las organizaciones** juveniles de San Antonio de Prado; formulación y ejecución de 20 proyectos de intervención social; formación en formulación de proyectos y creación de una agenda artística concertada con los colectivos culturales del corregimiento. Este proyecto se desarrolla con recursos del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín.

**Proyecto Contracara: Modelo de Creación de entornos protectores en el sector educativo, 2019 (Editorial Nueva Generación): Ejercicio de investigación sobre las problemáticas de salud mental,** interacción social y desintegración familiar en el marco educativo y creación de una herramienta educativa para el fortalecimiento de las capacidades escolares y la construcción de entornos protectores para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la prevención del consumo de SPA, el respeto a la otredad, la integración familiar, el desestímulo de la violencia, la prevención del abuso y la generación de capacidades para el cuidado de todos los agentes y actores del entorno social, familiar y educativo.

**Escuela Entorno Protector, 2017 y 2018:** Participación, en la modalidad de asesoría pedagógica en los proyectos de Escuela Entorno Protector de la Secretaría de Educación los años 2017 y 2018 a través del operador Enlace Estratégico. En este proyecto se aportó en la formación de docentes en procesos de salud mental y habilidades para acompañar a los niños y las familias en su seguridad, prácticas de buen trato y prevención de la violencia. Asimismo, se formaron los niños, niñas y adolescentes en liderazgo y prevención de adicciones.

**Libro Cátedra de la paz; 111 talleres vivenciales para fortalecer relaciones sociales, 2017:** Producción académica y pedagógica de la Corporación Socios de la Esperanza orientada a la construcción de cultura de paz desde la escuela. Este libro es el producto de 10 años de investigación e intervención social de la corporación en diversos espacios educativos, sociales y académicos en instituciones educativas y comunidades de Medellín. Esta producción se configura hoy como un modelo de intervención pedagógica con herramientas, técnicas y metodologías que facilitan la consolidación de la cultura de paz en las instituciones educativas.

**Libro 100 preguntas y respuestas para comprender el conflicto colombiano, 2017:** Participación en la producción académica "100 Preguntas y respuestas para comprender el conflicto colombiano" (Tomo I y Tomo II), un trabajo publicado en el año 2017, pero con un proceso de preparación e impacto desde el año 2012. Este proyecto ha logrado alcanzar un alto nivel de divulgación en diversos escenarios académicos (aulas de clase, charlas, foros) y comunicacionales (noticias y programas radiales) tanto nacionales como internacionales. Además, el texto referido puede considerarse bajo la concepción de divulgación científica y con una alta dosis de innovación debido a la metodología mayéutica (preguntas y respuestas) utilizada en su construcción.

**"Por las buenas Siempre". Modelo pedagógico para la creación de entornos de "Buen trato a niños, niñas y adolescentes", 2017:** En convenio con la Arquidiócesis de Medellín, se diseña documento técnico y pedagógico "Por las buenas siempre", un modelo educativo orientado a abordar el tema del maltrato a menores de edad desde el ámbito eclesial, buscando sensibilizar, educar y hacer prevención desde cada una de las parroquias. Este ejercicio educativo interactivo en el que niños y adultos construyen lenguajes y prácticas de buen trato para la niñez.

**Fortalecimiento a organizaciones sociales**: Entre los años 2010 y 2016 se han realizado diferentes experiencias de fortalecimiento a medios de comunicación, juntas de acción comunal, líderes juveniles y diferentes tipos de organización social en la comuna 9 de Medellín. Estos proyectos han sido con recursos públicos a través de universidades y entidades del sector público.

**Proyectos de DDHH, 2014 y 2015:** Con la Secretaría de Gobierno de Medellín, realizamos intercambios de experiencias en DDHH, seminarios de responsabilidad ciudadana, procesos de formación a jóvenes y eventos culturales sobre derechos humanos con líderes y organizaciones de las comunas 1, 2, 6, 9 y 12.

***Han disfrutado nuestro conocimiento y experiencias***

Alcaldía de Medellín
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Interactuar Famiempresas que progresan.
ESUMER INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
sura
MUSEO D ANTIOQUIA - PLAZA BOTERO -
novaventa
Metroparques Diversión y alegría para todos
ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN
ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN Luis Carlos Galán Sarmiento UNIDOS
Área METROPOLITANA Valle de Aburrá
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
Vélez for Leather Lovers
ITM Institución Universitaria Acreditada en Alta Calidad
Fundación Arquidiocesana Banco de Alimentos de Medellín
Comfenalco Antioquia

Pedagogía Estética Experiencias

**Descripción técnica de la propuesta**

*Desarrollo de la fase final de investigación para consolidar el Modelo Metodológico Territorial de Intervención para el desarrollo de capacidades integrales en el abordaje de las problemáticas ocasionadas por el consumo de Sustancias Psicoactivas y otras adicciones en municipios del Departamento de Antioquia*

**Resumen de la propuesta**

El proyecto Modelo Metodológico Territorial de Intervención para el desarrollo de capacidades integrales en el abordaje de las problemáticas ocasionadas por el consumo de Sustancias Psicoactivas y otras adicciones en municipios del departamento de Antioquia pretende consolidar el proceso de investigación desarrollado por la Escuela Contra la Drogadicción y su programa Escuela al Territorio que ha venido acompañando a 18 municipios de las subregiones de Urabá, Nordeste, Magdalena Medio, Oriente y Valle de Aburrá en ejercicios de gestión y apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento de capacidades territoriales en materia de promoción de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y apoyo a la creación de programas y proyectos orientads a la reducción del daño y la incorporación social de la población en la comprensión y abordaje del fenómeno de consumo de SPA en los territorios.

En el presente proceso, además de integrar nuevos municipios para desarrollar la metodología construida, se busca reforzar metodológicamente y conceptualmente el proyecto, hacer seguimiento a los municipios participantes en períodos previos y consolidar la modelación del proyecto Escuela al Territorio como una herramienta práctica aplicable con enfoque de capacidades territoriales que faciliten el abordaje

integral del fenómeno del consumo de SPA en los municipios del departamento de Antioquia.

La siguiente es la ruta general que integra la propuesta y que se desarrolla en todo el proceso descriptivo, conceptual y metodológico del proyecto:

1. **Producto Principal**: Investigación para culminar la consolidación y entrega de un Modelo territorial para el abordaje integral del fenómeno del consumo de SPA en los municipios de Antioquia, a partir de la revisión conceptual, metodológica y de apropiación social del conocimiento de los 18 procesos desarrollados en los años 2020, 2021 y 2022 y la elaboración de un documento técnico aplicable y replicable en los diversos territorios del departamento. Para esto se realizará:
    - Análisis de los alcances, logros y aspectos a mejorar de los documentos elaborados en los 18 municipios donde se aplicó el modelo en los años anteriores.
    - Retroalimentación conceptual del modelo a partir de la valoración de los elementos actuales y la incorporación de nuevos elementos que fortalezcan los elementos teóricos del modelo.
    - Valoración de la coherencia de la metodología, los programas de la guía de intervención y la validez de los diferentes instrumentos de recolección de información y trabajo colaborativo.
    - Creación de un plan de monitoreo, evaluación y seguimiento para las diferentes fases del modelo: Caracterización, Diagnóstico, Guía de intervención.
    - Elaboración de documento técnico con la descripción, justificación, marco teórico, diseño metodológico, herramientas de seguimiento, estrategias de

apropiación social del conocimiento y toda la información del modelo de intervención.

2. **Producto 2**: Informe que dé cuenta del seguimiento a la aplicación de la guía de intervención en los 18 municipios participantes del proyecto Escuela al Territorio en el 2021 y 2022. Para esto se realizarán visitas con los tomadores de decisiones y/o responsables de trabajar los asuntos relacionados con **la salud mental, la atención del consumo, el bienestar integral de la ciudadanía, la convivencia social, entre otros**, que están articulados con el fenómeno del consumo de SPA en los territorios. Por ende, se realizarán los siguientes ejercicios:
    - Diseño de documento base de seguimiento y evaluación aplicable a todos los municipios para la gestión del acompañamiento y la valoración del estado de apropiación de la guía de intervención en los territorios.
    - Visitas técnicas de revisión de los compromisos adquiridos por parte de los actores institucionales en relación con la planeación y/o aplicación de los productos construidos en el marco del proyecto Escuela al Territorio: Diagnóstico de percepción del consumo; guía de intervención territorial con los respectivos tableros dinámicos y matriz de intervención.

3. **Producto 3**: Desarrollar el Modelo Territorial de Intervención del proyecto Escuela al Territorio en 24 nuevos municipios del departamento de Antioquia. Para ello se desarrolla una planeación técnica del modelo aplicado, revisión de los alcances de la metodología desarrollada y ajustes estratégicos de acuerdo con la revisión del modelo. Este proceso incluye lo siguiente:
    - Caracterización del territorio.
    - Diagnóstico de percepción ciudadana e institucional sobre las dinámicas de consumo de SPA en los municipios.

- Identificación de capacidades territoriales, sociales, institucionales y humanas para el abordaje integral del consumo de SPA en cada municipio.
- Diseño de la guía de intervención integral del fenómeno del consumo de SPA en cada municipio, la cual contiene una matriz de programas, acciones y apuestas contextualizadas a las dinámicas territoriales y a las problemáticas identificadas y un tablero dinámico basado en la matriz consolidada.

## Objetivos de la propuesta:

### Objetivo General

Desarrollar la investigación necesaria para la consolidación de la formulación técnica y metodológica del Modelo Escuela al Territorio, como una herramienta práctica aplicable para comprender el fenómeno del consumo de SPA en los territorios; que conlleve a la identificación y el fortalecimiento de las capacidades sociales, institucionales y humanas y la generación colaborativa de alternativas de intervención multidimensional para el abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Antioquia.

### Objetivos específicos

- Caracterizar en los municipios del departamento de Antioquia beneficiarios del proyecto las dinámicas sociales, culturales, históricas y económicas que inciden en las dinámicas del consumo de SPA en el territorio.
- Identificar las capacidades territoriales para el abordaje de las problemáticas asociadas al consumo de SPA en los municipios beneficiarios del proyecto, a partir del reconocimiento y valoración de las políticas, programas, proyectos, ofertas y

acciones institucionales, comunitarias, sociales y organizacionales orientadas a la prevención, atención, reducción del consumo, mitigación del daño, entre otros.

- Identificar la percepción ciudadana asociada al consumo de SPA en cada uno de los municipios y su relación con factores sociodemográficos, culturales, sociales, económicos, educativos, etc.
- Reconocer las dimensiones de una intervención integral, multidimensional y transdisciplinaria, que evocan lo educativo, la salud y la seguridad, al igual que los actores y organizaciones de cooperación que puedan existir en el territorio.
- Propiciar la participación activa de la comunidad para fortalecer y construir su rol transformador de la realidad orientado a la apropiación social del conocimiento.
- Construir de manera colaborativa una guía de intervención territorial que apoye la formulación de proyectos y facilite la gestión integral de alternativas de solución al consumo problemático de SPA en los territorios.
- Fortalecer los procesos de apropiación social del conocimiento en los territorios, a partir de un acompañamiento focalizado en la comprensión y aplicación de las guías de intervención, desarrolladas en el marco del proyecto Escuela al Territorio en los 18 municipios durante los años 2020, 202 y 2022.

**Población objetivo:**

Población en general entre los 12 y 65 años de edad, de los diferentes estratos socioeconómicos de los municipios que participan del proyecto. La población específica se define en la metodología de investigación concertada con la Escuela Contra la Drogadicción y los actores institucionales y sociales articulados al proyecto en los diferentes municipios.

El proyecto se desarrolla con los siguientes públicos:

**Actores Internos:**

Este producto es interno y en su realización no se dirige a ninguna población en específico, no obstante, en su desarrollo participan profesionales expertos en procesos de investigación social, gestión social y territorial y aplicación de modelos de intervención para las ciencias sociales, humanas y ciencias de la salud.

**Actores Institucionales:**

- Alcaldes, secretarios de despacho, concejales, personeros, personal de salud, tomadores de decisiones, comisaría de familia, docentes y funcionarios responsables de los procesos de gestión de la salud mental y otras áreas relacionadas con el fenómeno del consumo de SPA, en cada localidad. - funcionarios públicos de los municipios participantes del proceso Escuela al Territorio -.

**Actores Territoriales:**

- Líderes sociales y comunitarios tanto urbanos como rurales, gestores de organizaciones comunitarias, miembros de instituciones con interés o conocimiento en los temas relacionados con el con las problemáticas asociadas al consumo de SPA y la salud mental en los municipios participantes del proyecto.
- Consumidores de sustancias psicoactivas, comerciantes, exvendedores de SPA legal e ilegal, consejeros de juventud, estudiantes, integrantes o representantes de diferentes grupos poblacionales y diferenciales, entre otros.

## Desarrollo técnico y metodológico del proyecto

La investigación social y todo el aparato científico de las ciencias sociales, tienen una mirada inter dimensional sobre el riesgo social. La triada entre amenaza, riesgo y vulnerabilidad social, en la intervención de problemáticas multidimensionales como el consumo de sustancias psicoactivas es un reto en la gestión pública. Como tal, las instancias gubernamentales y no gubernamentales centran la atención en el abordaje a partir de modelos que se orientan hacia la promoción de la salud mental, y la intervención, disminución del consumo de sustancias psicoactivas y la reducción del daño. Es así como desde procesos articulados surgen propuestas para intervenir este fenómeno influyendo en los contextos en materia de salud pública, desarrollo humano, desarrollo social, bienestar y seguridad humana, pues como lo expresa la Cepal (2001) Los "*problemas sociales emergentes*, que tanto desesperan a la ciudadanía, tales como la corrupción, drogadicción, delincuencia juvenil y violencia, han aumentado severamente la inseguridad urbana" (p. 18).

Entre los aspectos que se resaltan para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas se ha logrado constatar la importancia de disminuir amenazas, vulnerabilidades y de promover el desarrollo de capacidades desde un enfoque de territorio, como lo sugiere el inventario de riesgo en Antioquia (2020):

> Un contexto específico presenta riesgos que varían según diversidad de elementos propios del territorio y de su población. Esta situación inicial requiere ser analizada y comprendida por los tomadores de decisiones públicas y político-administrativas. Así, una vez identificados los factores de riesgo existentes en el contexto o territorio específico, se trabaja en:
>
> Disminuir amenazas con gestión de políticas efectivas.

> Disminuir vulnerabilidades, tarea en la cual la sociedad en conjunto tiene un papel que jugar.
>
> Aumentar capacidades individuales, sociales, situacionales e institucionales. (Gobernación de Antioquia y Universidad de Antioquia. (p.10)

En consecuencia, lo documentado por los diferentes organismos de orden nacional e internacional reflejan la evidente necesidad de generar procesos articulados para la prevención, atención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC - en su Informe Mundial sobre Drogas (2020), señala un aumento del 30% en el consumo de drogas entre los años 2009-2018, equivalente a 269 millones de personas que usaron drogas en todo el mundo.

Dicha problemática, revela el informe, ha tenido mayor impacto en países en desarrollo que en aquellos países desarrollados, donde las personas con desventajas socioeconómicas (pobreza, educación limitada y marginación social), corren un mayor riesgo de sufrir trastornos por el uso de drogas y, no sólo eso, también son personas que pueden enfrentar mayores obstáculos para obtener servicios de tratamiento. Así mismo, el estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas (2019) comenta que "la proporción con abuso o dependencia disminuye sistemáticamente en función de dicha condición, desde un 58,3% en el estrato 1 a menos de la mitad en los estratos 4 a 6 (25,5%)" (Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, p. 161).

Del lado de la Organización Panamericana de la Salud –OPS– y la Organización Mundial de la Salud –OMS–, los datos indican que el uso de drogas representa cargas para los

individuos y las comunidades, afectando a las familias y otras relaciones personales, así como cargas sociales y de salud pública que, atendidas a tiempo, pueden reducir los daños y ser intervenidos más fácilmente antes de que los usuarios se conviertan en dependientes.[1]

En el caso de Colombia, la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas ENCSPA (2019), realizada por el DANE y citada en estudios previos sobre la materia, señala que el 84,9% de la población ha consumido SPA legal alguna vez en la vida y el 56,7% en el último año; y en el caso de las SPA ilegales, la prevalencia de consumo alguna vez en la vida es de 9,7%, situando a la marihuana con el 8,3% como la SPA más relevante, seguida por la cocaína con el 2,1% y las sustancias inhalables con el 1,63%.

Entre las sustancias psicoactivas consumidas por los colombianos, por lo menos alguna vez en su vida, también están las bebidas alcohólicas y el tabaco, con el 84% de la población y el 33,3% respectivamente. Mientras que, en Antioquia, el mismo informe muestra una proporción de consumo de 81,5% de la población y un consumo de sustancias psicoactivas ilegales superior a la media colombiana en 4,4 puntos porcentuales.

A partir de datos como estos, y de fundamentos conceptuales, normativos y metodológicos como los brindados por instituciones como la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito –UNODC-, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas -CICAD-, la Organización Panamericana de la Salud -OPS-, y, El Observatorio de Drogas de Colombia -ODC- se orienta esta propuesta, articulado a algunas de las recomendaciones metodológicas del plan de desarrollo municipal, departamental

[1] https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias

y las diferentes instituciones del orden nacional y regional que acompañan a los entes territoriales en los procesos de gestión del conocimiento alrededor del consumo de SPA y la salud mental.

Si bien esta información marca un inicio para la comprensión diagnóstica en temas de consumo de sustancias psicoactivas y su abordaje, se busca llegar a un proceso de comprensión que permita no solo un acercamiento al fenómeno de manera teórica sino también ahondar en los contextos sociales de los municipios desde la recopilación de información y la identificación de programas y proyectos en pro de las capacidades que permita la generación de una guía de intervención para la atención, la prevención y la mitigación del riesgo en los territorios.

En ese contexto, el proyecto toma también como referente y apoyo al desarrollo del Modelo de intervención, el conocimiento creado por la Escuela Contra la Drogadicción de Antioquia -ECD- desde el año 2020, entidad que ha venido realizando diferentes estudios entre los cuales se encuentra el proceso Metodológico Territorial de Intervención para el desarrollo de capacidades integrales en el abordaje de las problemáticas ocasionadas por el consumo de Sustancias Psicoactivas y otras adicciones, en municipios del departamento de Antioquia denominado "Escuela al territorio", donde se busca fortalecer a través de la investigación, los procesos intersectoriales, según necesidades identificadas en los territorios, que permitan orientar la modelación de un diseño enfocado en la prevención atención y reducción del daño. (ECD, 2023)[2].

A su vez se ha ampliado y fomentado la generación del conocimiento e investigación sobre los fenómenos relacionados con la oferta y consumo de SPA, aportando a la

[2] Tomado de https://ecd.gov.co/investigacion/

transformación social y medio ambiental de la realidad, de manera innovadora y creativa con énfasis en las poblaciones más vulnerables. Esta línea implica la gestión del conocimiento, promueve la realización de diversas investigaciones cualitativas, cuantitativas y en las áreas de menor estudio, generando articulación entre los distintos actores académicos que indagan el fenómeno. Estos instrumentos fortalecen la capacidad institucional en materia de promoción, prevención, atención, mitigación, control y reducción de los daños ocasionados por el consumo de SPA en Antioquia y cualifican la gestión de los funcionarios y entidades responsables de atender esta problemática.

El modelo logra llevar a los territorios metodologías experienciales y vivenciales a través de las cuales se logra la Apropiación Social del Conocimiento –ASC- frente a las problemáticas ocasionadas por el consumo de sustancias psicoactivas permitiendo a los participantes el reconocimiento de alternativas de solución que se proponen a través de la Investigación Acción Participativa – IAP-. Algunos de los productos resultantes de los procesos de investigación son:

**Reducción del daño:** El estudio se elaboró en tres fases durante los años 2020, 2021 y 2022 respectivamente, de la siguiente manera:

- **Estudio mixto documental sobre la reducción del daño de consumo de sustancias psicoactivas**: Este estudio consistió inicialmente en la revisión de literatura científica indexada en bases de datos (PubMed, ScienceDirect, RedalyC, Scielo, y EBSCO) sobre el concepto de reducción de daños, intervenciones realizadas y políticas públicas internacionales. Para éstas últimas también fueron consultadas otras fuentes de páginas oficiales de los Estados y/o organismos internacionales.

- **Percepciones comunitarias y criterios de expertos en relación a la reducción de daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Antioquia, Colombia:** En esta fase se usó el método Delphi con expertos para la construcción de una escala de análisis multicriterio o MCDA en relación con los daños relativos al uso de sustancias psicoactivas, complementado con una valoración de las percepciones de agentes comunitarios sobre el mismo. Y
- **Diseño metodológico para la reducción del daño en relación con las sustancias psicoactivas:** En la última fase se dio lugar a la realización de una guía metodológica de reducción del daño asociado al consumo de sustancias psicoactivas. Se usó el método Delphi, en el cual consultaron 15 expertos en consumo de sustancias (Nutt, 2010) distribuidos así: Seis (6) expertos para daños biológicos: Psiquiatras, forenses y toxicólogas. Cinco (5) expertos para daños psicosociales: Psiquiatras y psicólogos. Cuatro (4) expertos para daños sociales: Abogadas, psicólogo social, administradora. Estos votaron en una escala de 0 a 100 los daños asociados con 15 sustancias: alcohol, tabaco, marihuana, cripa, cocaína, basuco, benzodiacepinas, metadona, pegamento, popper, ketamina, LSD, hongos, éxtasis (MDMA), heroína. (ECD, 2023).

**Estudio de Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Antioquia, 2021:** Consistió en un estudio Departamental sobre consumo de sustancias psicoactivas 2021, donde participó población general y el propósito del estudio fue estimar la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales en el área urbana del departamento de Antioquia y sus subregiones, permitiendo realizar estimaciones poblacionales de consumo logrando una mejor actualización de los indicadores asociados al consumo de SPA en personas de 12 a 65 años para Antioquia y sus subregiones. Adicionalmente, se logró investigar el patrón de uso en relación a

características sociodemográficas tales como sexo, edad, nivel socioeconómico, nivel educativo, enfoque étnico y dominios territoriales. (ECD, 2023).

**Estudio documental sobre modelos de intervención y/o atención en consumo de sustancias psicoactivas y conductas adictivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el departamento de Antioquia:** Esta investigación se enmarcó en el estudio de los significados que la población adolescente y joven atribuye al consumo de sustancias psicoactivas, así como las formas de intervención utilizadas en las instituciones de salud. Tuvo como objetivo "analizar los principales modelos y estrategias de intervención utilizados en instituciones que ofrecen servicios de salud en el departamento de Antioquia a adolescentes y jóvenes que consumen sustancias psicoactivas". Posteriormente se orientó al estudio frente a las instituciones que atienden a la población con problemas de consumo, indagando sobre ¿cómo lo hacen?, así mismo, con los propios usuarios o pacientes se indagó sobre su "significado" frente al consumo de sustancias psicoactivas. El objetivo fue explorar los principales modelos y estrategias de intervención en consumo de sustancias psicoactivas y adicciones en niños, niñas, adolescentes y jóvenes utilizadas en las instituciones del departamento de Antioquia según los lineamientos de política pública existente en materia de adicciones en Colombia.

**Estudio documental de patología dual:** Constó de dos fases:

> En la primera fase se elaboró un estado del arte de investigaciones y publicaciones de orden internacional, nacional y regional, que evidenció el funcionamiento ejecutivo y función del uso de sustancias psicoactivas en pacientes con patología dual. En una segunda fase, se diseñó y se evaluó la implementación de un protocolo de diagnóstico, intervención y rehabilitación neuropsicológica en una muestra de pacientes con consumo de sustancias y otra patología psiquiátrica asociada. El desarrollo y la implementación del protocolo neuropsicológico se desarrolló en dos

instituciones prestadoras de servicios de salud especializadas en la atención de pacientes con consumo de SPA. (ECD,2023).

En coherencia con lo antes mencionado, se articula para efectos de este proyecto una modelación de intervención multidimensional del consumo problemático de sustancias psicoactivos, la cual establece tres dimensiones de intervención esenciales desde la gestión de lo público:

- **Lo educativo:** para apropiarse de forma articulada el currículo formativo y los proyectos pedagógicos transversales establecidos por el MEN. En el orden a la formación, la prevención y la sensibilización.
- **La salud y el bienestar social:** Como problema de salud pública, es necesario acercar las estrategias, programas y directorios de cooperación pública y privada para brindar las herramientas a los entes territoriales que carecen de capacidades en sus territorios para atender las demandas de intervención psicosocial y la construcción de entornos protectores en los espacios públicos donde se encuentran, comparten y desarrollan su vida social, cultural, deportiva, recreativa, etc.
- **La seguridad humana:** No es un secreto que el aumento del microtráfico y el consumo interno en el país ha detonado un alza de los índices de consumo, a través de los mecanismos implementados por los grupos criminales; con el agravante de ser un fenómeno que inicia desde la niñez. Por lo anterior, las campañas de sensibilización y las acciones de control en este aspecto, se articulan con los órganos de control territorial, regional y nacional de tal manera que se puedan implementar mecanismos de contención social a la problemática, garantizando la seguridad de los participantes del proceso.

Especificadas esas tres dimensiones de intervención a la vulnerabilidad que repercute en todo el sistema social, es necesario establecer unas líneas estratégicas en cada una de esas dimensiones, los actores y colaboradores directos que deben vincularse a cada una de las tareas identificadas y la modelación de intervención o apropiación de procesos intersectoriales de impacto social pertinente al riesgo multidimensional que produce el consumo, asociado además a trastornos de salud mental.

Lo anterior, permite generar una compilación y contraste de información secundaria e información correspondiente a resultados de los últimos estudios nacionales y regionales de consumo, dando continuidad y seguimiento al proceso que desde el proyecto "***Modelo Metodológico Territorial de Intervención para el desarrollo de capacidades integrales en el abordaje de las problemáticas ocasionadas por el consumo de Sustancias Psicoactivas y otras adicciones en municipios del departamento de Antioquia"*** se realizó en 18 municipios de Antioquia, el cual ha permitido evidenciar que como fenómeno de vulnerabilidad, el consumo de sustancias psicoactivas al ser mutidimensional exige mecanismos de intervención intersectoriales desde las instancias públicas y privadas en cada uno de los territorios; partiendo además de un proceso previo del cual ya se tiene avances significativos de corte cuantitativo con el estudio: Consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Antioquia, realizado por la Escuela Contra la Drogadicción, adscrita a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

En consecuencia, se propone un abordaje con enfoque territorial que permita una caracterización y un diagnóstico de percepción para la gestión territorial en pro del desarrollo social de las comunidades, generando una guía de intervención en clave de salud pública de acuerdo a los contextos municipales, orientada a la apropiación social del conocimiento.

En la parte metodológica, la presente propuesta se propone desarrollarla en el marco de la Investigación Acción Participación, IAP, comprendida como una metodología para la construcción de conocimiento contextualizado en función de cambios y transformaciones sociales. Este tipo de investigación se realiza con la participación, visión, aportes, saberes, conocimiento y capacidades de las poblaciones pertenecientes a los territorios de intervención. Un elemento valioso de la IAP es la construcción colaborativa con las personas que están sumergidas en las dinámicas y realidades de los territorios. En este sentido, se destaca el compromiso con el cambio social y la búsqueda de emancipar a los grupos vulnerables para que se apropien de sus realidades y gestionen su propio cambio.

Por consiguiente, la propuesta también se desarrolla a partir del modelo de Apropiación Social del conocimiento, un modelo de transformación de territorios desde la generación de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación para abordar situaciones de interés común y proponer soluciones o mejoramientos concertados, que respondan a sus realidades y posibiliten una construcción social del conocimiento.

En cuanto a las técnicas e instrumentos metodológicos, inicialmente se propone continuar con el muestreo por conveniencia empleadas en los procesos anteriores, estos son: la entrevista semiestructurada abierta, que da pie a identificar actores relevantes en los temas de interés; los grupos focales en los que se generan espacios de diálogo abierto y dirigido sobre las percepciones, comprensiones y visiones de los actores sobre las problemáticas abordadas en la investigación; encuestas de percepción en la ciudadanía con las que se logra un acercamiento no representativo a los imaginarios, dinámicas y representaciones sociales frente al tema consultado y recorridos de observación con los que se busca reconocer la realidad en los entornos que representan entornos de riesgo o de protección para los participantes del proyecto. Es de anotar, que estas técnicas pueden

variar de acuerdo al diseño metodológico co-construido con los profesionales de la ECD en el momento de la planeación y concertación de esta parte del proyecto.

## Aproximaciones conceptuales:

### Patrones de consumo

Una de las observaciones científicas sobre el consumo, está definida por los patrones de consumo. De acuerdo a la Organización de los Estados Americanos en su libro el problema de drogas en las Américas: estudios 2019 hay una gran variedad de factores de riesgo relacionados con cada persona y su entorno que influyen en la transición de una etapa de uso de sustancias psicoactivas a otra, lo cual surge de que la interrelación entre personas y sustancias implica una variedad inmensa de posibles combinaciones y resultados, así como las consecuencias de esto. Al igual que en el informe de consumo de drogas en las Américas (2019), se menciona la imperante relación entre la edad de inicio y las nuevas sustancias. Por consiguiente, La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas -CICAD-, La Secretaría de Seguridad Multidimensional -SSM- y La Organización de los Estados Americanos -OEA- comentan que:

> Para reducir las consecuencias del problema de las drogas, especialmente en nuestras poblaciones más vulnerables, los países deben adoptar políticas que tengan en cuenta la perspectiva de género y se basen en un enfoque de salud pública centrado en el bienestar de la persona y el respeto por los derechos humanos. (2019, p. 14)

Es así como la preocupación centrada en los patrones de consumo relaciona la edad de inicio del consumo, el comparativo de género y el tipo de drogas que inciden en lo masculino y lo femenino, a la vez que la integridad y desmitificación cultural del consumo,

que en ocasiones puede ser más peligroso que el impacto mismo en la adicción y las dinámicas de los entornos y ambientes que rodean a cada individuo

**Salud y salud mental:**

El concepto de salud ha sido estudiado por diversos investigadores y entidades tanto públicas como privadas. La definición mayormente conocida es brindada por la Organización Mundial de la Salud donde no solo se habla de ausencia de enfermedad sino también de su relación con el "completo bienestar físico, mental y social". Esta noción surge en el contexto del Preámbulo de la constitución de la OMS y fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional en 1946 por representantes de 61 estados, y entró en vigor el 7 de abril de 1948. Desde ese entonces la definición no había sido modificada.

A través del tiempo este concepto evolucionó y en 1984 la OMS la definió como "el grado en que un individuo o grupo es capaz de realizar sus aspiraciones y satisfacer sus necesidades, así como de cambiar o hacer frente a su entorno"(p 4); esto generó una perspectiva diferente poniendo al sujeto en capacidad de generar procesos de autocuidado y relacionales más asertivos.

Por consiguiente, se abre la mirada a nuevas perspectivas en temas de salud integrando lo cognitivo, emocional y lo social, encontrando la posibilidad de generar capacidades y aprendizajes tanto personales como sociales para cuidarla y/o fortalecerla.

De acuerdo a lo anterior, esta visión induce que el consumo de sustancias psicoactivas afecta la salud significativamente y hasta drásticamente por los efectos negativos que genera en la salud mental obstaculizando la capacidad de autocuidado y de relacionamiento sano, lo cual además desemboca en problemas físicos y de salud pública.

Ante esta situación es importante remitirse a las entidades y políticas públicas que permitan un acercamiento a este tema.

En cuanto a la salud mental, la ley de salud mental 1616 de 2013 la define como,

> Un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad. (p. 1)

La promoción de la salud mental puede darse a partir de la potencialización de aspectos claves identificados en los sujetos y en la colectividad que aún no consumen sustancias psicoactivas, pero que podrían estar expuestos a dicha situación. Estos aspectos claves van orientados a dar continuidad al bienestar, la calidad de vida y equilibrio en términos de desarrollo integral.

La prevención, como atención primaria, para aquellos que en riesgo de ser consumidores de sustancias psicoactivas legales e ilegales pueden articularse a procesos que permitan la sensibilización en cuanto al daño que genera el consumo de sustancias psicoactivas y a buscar la mitigación y disminución de los efectos negativos de quienes aún no son consumidores problemáticos.

Por último, la atención integrada, que como lo menciona la resolución 089 del 2019 busca mitigar los efectos negativos del consumo problemático, prevenir trastornos mentales y resignificar los procesos de relacionamiento significativo desde la intervención temprana, recuperación y rehabilitación a través de enfoques de salud pública que se pueden generar a través de las redes y alianzas interinstitucionales e intersectoriales.

Otros conceptos importantes a tener presente es la diferenciación entre lo que es un problema mental y un trastorno mental, puesto que ahondar en estos nos permitirá una comprensión mayor del perfil epidemiológico y profundizar asertivamente en relación con el tema del consumo de sustancias psicoactivas.

La Política Nacional de Salud Mental (2018) definió **problema mental** como "el malestar y las dificultades en la interacción con los otros, que se generan por la vivencia de eventos estresantes y no son tan graves como un trastorno mental" (p.8). Esta noción considera las consecuencias psicológicas de experiencias traumáticas y emocionales, relacionadas por ejemplo con el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas.

Por otro lado, El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (citado por la Política Nacional de Salud Mental, 2018) define el trastorno mental como "un síndrome caracterizado por una alteración clínicamente significativa del estado cognitivo, la regulación emocional o el comportamiento del individuo que refleja una disfunción de los procesos psicológicos, biológicos o del desarrollo que subyacen en su función mental" (p. 8). La diferencia de ambos converge en la severidad de los síntomas y el grado de disfuncionalidad psicosocial que logran originar.

Es importante evidenciar la incidencia que el consumo de sustancias psicoactivas genera de manera determinante en el desarrollo cerebral en la infancia y en la adolescencia, y tal como lo señala la Política Nacional de Salud Mental su uso es un factor de riesgo importante para la salud, reflejado en la pérdida de años vividos sin salud, en la mortalidad asociada a eventos violentos y enfermedades infecciosas (VIH/SIDA, hepatitis By C) y en enfermedades y trastornos mentales con efectos desproporcionados a nivel personal, familiar y social.

**El tratamiento.**

Otro ámbito conceptual que deriva preocupación en las investigaciones sobre consumo, es el tratamiento, aquí existen tres factores de análisis:

- Asimilar la intervención de forma integrada entre las políticas públicas y los modelos de atención de salud y las iniciativas desde otras instituciones y ONGs.
- La caracterización de las diferentes modalidades e intervención en el consumo, devela que no sería pertinente diseñar un modelo de intervención único para la multidimensionalidad de factores, tipologías de SPAs y características particulares de cada territorio, comunidad y vulnerabilidad específica del consumidor.

En este sentido, las fases de intervención deben modelarse en corto, mediano y largo plazo y los protocolos de intervención deben partir de la necesidad de tener especialistas en el área de la salud, para la promoción y la prevención desde la participación de las comunidades y territorios donde ocurre la vulnerabilidad y los sistemas de gestión, integrada entre las políticas de control del tráfico (gobernanza), las de intervención (salud pública) y las de sensibilización, prevención y formación (educación y desarrollo social).

**Modelo de intervención**

Para el ámbito investigativo y de intervención el tema de generación de modelos de intervención abarca numerosos aportes académicos y metodológicos en relación con las nociones de intervención e intervención social y su acercamiento a las realidades y problemáticas sociales.

De acuerdo a Tamayo (1998, citado en Castro y Chávez, 2011) puede decirse que la construcción de un modelo consiste en una aproximación inicial teórica de la realidad que hace posible la intervención de las comunidades y de los sujetos sociales que están

inmersos en ella, a través de procesos previos de sistematización. Lo anterior, debe propender no solo a describir una problemática, ordenar información al respecto, clasificarla y analizarla, sino también a generar una acción específica respecto a ella.

Ander-Egg (2009) comenta, además, que "el término modelo no se utiliza para designar la realidad, sino una representación o construcción intelectual simplificada y esquemática de una clase de fenómenos, contenidos o procesos a los que se pretende comprender a pesar de su complejidad" (p.219); sin embargo, aunque un modelo es una "expresión abstracta de la realidad" (p. 220) en éste existe una interrelación con la realidad concreta que dota de inteligibilidad las preguntas que se realizan sobre dicha realidad o problemática que se aborda. Por tanto, según este autor un modelo surge como recurso para orientar las estrategias de acción a fin de actuar sobre la realidad. (1995, citado en Castro y Chávez, 2011).

En cuanto a intervención se trata, autores como Falla (2017), Schutz (1993), seguidor de algunas de las postulaciones de Weber para quien "la intervención es hablar de acción social" (Castro y Chávez, 2011, p. 6) confluyen en que la intervención social como construcción conjunta permite el impacto de las realidades, situaciones y problemáticas sociales. Uniendo lo visto hasta el momento un modelo de intervención busca la comprensión de realidades o problemáticas para la generación de acciones que permitan la transformación social.

A manera de conclusión Ander-Egg (2009) menciona que un modelo de intervención comprende "un conjunto de actividades realizadas de manera más o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado" (p.186).

**Enfoques de la intervención contemplados en la propuesta:**

En coherencia con el interés específico de esta investigación y como se mencionó previamente en este documento el presente proyecto se orienta en su metodología desde la Investigación Acción Participación con la cual se integran las visiones y saberes del territorio para generar alternativas de cambio y solución a los problemas que motivan la investigación y la Apropiación Social del Conocimiento como proceso de conexión de los productos creados en el marco del proyecto con las apuestas, agendas y acciones en materia de abordaje del consumo de SPA por parte de las instituciones y organizaciones del territorio. En lo concerniente a la comprensión del tema de interés, se enfocarán las acciones en la promoción de la salud mental, la reducción del daño y las representaciones sociales orientadas a la gestión, atención y prevención del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas.

**Gestión territorial y enfoque de territorio:**

De acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social la gestión territorial "hace referencia al conjunto de procesos y acciones que realiza el ente territorial en salud con otros actores a nivel sectorial e intersectorial para lograr la implementación de una atención integral en salud mental" (párr. 2)[3] permitiendo reconocer las particularidades de los contextos y elementos propios para el desarrollo de las comunidades.

El marco normativo que orienta esta gestión acude a la Política Nacional de Salud Mental en cuanto a temas del consumo de sustancias psicoactivas mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, también a través de una atención integral

[3] https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PI/Paginas/planeacion-gestion-territorial.aspx#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20territorial%20hace%20referencia,que%20reconozca%20las%20prioridades%20en

articulada a la Política Integral para la Prevención y Atención del consumo de Sustancias Psicoactivas articulada a la resolución 089 del 2019.

Sumado a lo anterior, la intervención social como proceso activo que crea condiciones para promover el bienestar de las personas, dirigida a controlar factores de riesgo, a prevenir y mitigar el daño, implica un reconocimiento y valoración del territorio, de las comunidades, de sus dinámicas y de sus necesidades. Esto es lo que se denomina un **enfoque de territorio,** el cual enmarcará el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en este proyecto. Y sugiere, además, un proceso de reconocimiento e identificación para la apropiación de recursos, capacidades y habilidades territoriales que se traducen en procesos que promuevan alternativas de solución más eficaces desde una gestión territorial efectiva.

La lectura de los contextos y problemáticas sociales, las percepciones que tienen las personas en cada territorio marcan la manera como desde la investigación y la intervención se aplica la metodología para el abordaje de situaciones específicas. Es en los territorios y con los territorios desde donde se logra definir aquellas estrategias que la institucionalidad debe diseñar para generar procesos que permitan realizar una comprensión de contextos, asociados a las problemáticas de cada entorno y, además, identificar capacidades y habilidades que conlleven al afrontamiento de estas desde alternativas de solución pertinentes a cada entorno

El enfoque de territorio promueve la interacción de diferentes actores: ciudadanos, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, gobiernos locales, gobierno central y otras entidades del sector público. Esta construcción conjunta va antecedida por un proceso conceptual desde el cual se reconoce de manera inicial el

territorio y la problemática a abordar. Este acercamiento bibliográfico y la abstracción teórica de los territorios se pone a conversar con lo evidenciado a través del trabajo de campo y la participación de los actores sociales, donde se evidencia lo que la población conoce y vivencia sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y las alternativas de solución.

**Enfoque de reducción de daños:**

Está basado en un fuerte compromiso con la salud pública y los derechos humanos, con el fin de beneficiar tanto a las personas que utilizan drogas, como a sus familias y comunidad. Surge como alternativa para la disminución de la estigmatización y criminalización de los consumidores. Ampliar la mirada hacia la reducción del daño significa reconocer los derechos y la dignidad humana de los consumidores. Asimismo, brinda una perspectiva necesaria a la luz de los indicadores de resultados de la política de "lucha contra las drogas", en los que se evidencia su fracaso en materia de disminución del consumo de SPA ilegal en Colombia.

**Enfoque de percepción y representaciones sociales:**

Desde la perspectiva de Moscovici (1979, citado en Ortegón, 2017), las representaciones sociales son entes intangibles que se construyen, circulan y se cruzan a través de la palabra en la cotidianidad, impregnando toda relación social posible y constituyéndose en un mecanismo para observar, analizar, interpretar y construir la realidad social desde los propios actores que la viven. En esa medida, a través de las representaciones sociales se produce una forma de pensamiento social que está condicionada por el contexto social, histórico y cultural.

Desde esta perspectiva, se asume que la emergencia de las representaciones sociales precisa de tres condiciones: la dispersión de la información, la focalización del sujeto individual y colectivo, y, la presión a la inferencia del objeto socialmente definido:

> La dispersión de la información se entiende como aquellos datos o elementos que tiene el sujeto para responder a una pregunta, para formar una idea a propósito de un objeto preciso, por lo general la información que se tiene nunca es suficiente y está desorganizada. La focalización se señala en términos de implicación o atractivo social de acuerdo con los intereses que se mueven dentro del individuo inscrito en los grupos de pertenencia, tanto el sujeto como la colectividad tiende a focalizar un interés público. Por último, se define la presión a la inferencia por ese proceso social que exigen a un individuo o colectividad a generar opiniones, posturas y acciones acerca de los hechos que ocurren en su contexto (Moscovici, 1979, citado en Ortegón, 2017, p. 13).

De esta manera, las representaciones sociales pueden ser abordadas en tres dimensiones: (i) la información (¿qué se sabe?): responde a la organización o suma de conocimientos que tiene un grupo acerca de un determinado acontecimiento o fenómeno social. La cantidad y calidad de la información que maneja una persona está definida por su pertenencia a un determinado grupo social. (ii) el campo de representación (¿cómo se interpreta?): permite analizar cómo se muestra la organización del contenido de la representación, la cual puede ser jerarquizada y variante de grupo a grupo. Asimismo, permite visualizar características del contenido, y; (iii) la actitud (¿cómo se actúa?): manifiesta la orientación favorable o desfavorable del grupo en relación con el objeto de la representación social.

**Apropiación social del conocimiento:**

Por otro lado, es importante enfatizar que el ejercicio investigativo además de buscar la creación de insumo científico y de generar un modelo de intervención, debe buscar el empoderamiento del conocimiento, el liderazgo social, la articulación comunitaria y la gestión territorial.

La apropiación social del conocimiento permite de acuerdo a Marín Agudelo (2012) socializar y popularizar los conocimientos obtenidos en investigación para que los diferentes actores logren comprenderlos, asimilarlos y sacarles mayor provecho en beneficio de la comunidad, debido a que, como lo menciona la política pública de apropiación del conocimiento (2021) "la participación, el diálogo de saberes y el fortalecimiento de capacidades son principios centrales para el desarrollo territorial" (p. 3).

Esto permite descentralizar el saber y generar procesos de participación y de acción social conjunta que no llega a ser ajena a la misma población y por tanto se convierten en promotores de cada estrategia y proceso desencadenado en el abordaje del tema que compete a esta propuesta.

De acuerdo con Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias (2010), el propósito de los procesos de Apropiación Social del Conocimiento –ASC- es promover proyectos con un efectivo diálogo e intercambio de conocimiento, en los que se evidencie una visión compleja de la ciencia y la tecnología, se presenten los problemas tecnocientíficos en sus dimensiones políticas y sociales, y se dé cuenta del papel que tienen los diversos grupos de interés en la estructuración de hechos.

La producción de conocimiento no es una construcción ajena a la sociedad; se desarrolla dentro de ella, a partir de sus intereses, códigos y sistemas. Por otra parte, la innovación entendida como la efectiva incorporación social del conocimiento en la solución de

problemas o en el establecimiento de nuevas relaciones, no es más que la interacción entre grupos, artefactos y culturas sociales de expertos y no expertos. La apropiación no es una recepción pasiva; involucra siempre un ejercicio interpretativo y el desarrollo de unas prácticas reflexivas.

El eje transversal de los procesos de ASC es la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación - CTI, fortaleciendo las capacidades de la sociedad para tomar decisiones que contribuyan a la resolución de conflictos que involucren conocimiento científico tecnológico y que permitan su efectiva integración a contextos locales y sociales específicos, y contribuyan al desarrollo humano de las comunidades involucradas. La comunicación se orienta a construir contenidos y propiciar mediaciones en distintos formatos, con diferentes lenguajes, en diversos contextos, que involucren en su desarrollo la participación de varios actores (comunidad científica, sector productivo, gestores de política, ciudadanos), y que invitan a conversar sobre la ciencia como una actividad social.

Lo anterior, converge de manera coherente con los enfoques ya mencionados para este proyecto. Es así como la línea de transferencia e intercambio del conocimiento busca promover procesos de generación y uso del conocimiento más democráticos, responsables y respetuosos de las especificidades culturales y sociales de las comunidades "objeto" o "beneficiarias" de proyectos de investigación o innovación.

**Alcances de la investigación y la intervención a la problemática que identifica el proyecto:**

El presente proyecto pretende hacer una caracterización de las dinámicas de consumo de sustancias psicoactivas en 24 municipios de Antioquia, abordando diversos componentes,

entre ellos, elementos históricos, geográficos, sociodemográficos, salud, educación, cultura y recreación, empleo, seguridad y convivencia; al igual que la capacidad instalada del municipio en tanto recursos, planes, programas y proyectos que se estén desarrollando y, los espacios de articulación con los que cuenta cada territorio.

El ejercicio de compilación y contraste será triangulado con información primaria recolectada en cada uno de los municipios a partir de técnicas de investigación cualitativa como entrevistas semiestructuradas, grupos focales, mesas de diálogo municipal y recorridos de observación, y de otro lado, estudios cuantitativos de percepción, análisis y datos estadísticos que aportan información pertinente al proyecto.

El rastreo y recolección de información estará enfocado en reunir datos sobre los siguientes temas: generalidades del consumo, sustancias lícitas e ilícitas más consumidas en cada municipio, facilidad de acceso a sustancias psicoactivas, problemáticas sociales asociadas al consumo, uso sano del tiempo libre, capacidad institucional en materia de prevención, atención y reducción del daño, propuestas de solución por parte de las comunidades, entre otros tópicos que permitirán una mayor comprensión del fenómeno y el reconocimiento de las capacidades sociales, institucionales y comunitarias para la apropiación social del conocimiento y la gestión asertva e integral de un fenomeno que involucra a las comunidades y organizaciones de los municipios de cada subregión antioqueña.

**Descripción y fases de la propuesta Metodológica:**

La consolidación del Modelo Metodológico de Intervención Territorial para el abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas -SPA- pretende, entre otras cosas, reconocer las capacidades humanas en el territorio para mitigar, atender y prevenir el riesgo asociado

al consumo de SPA. En tal sentido, la presente propuesta contempla la realización de tres (3) productos transversales en cada municipio. Uno de estos productos es exclusivo con los 18 municipios en los que se desarrolló el proyecto en los años 2020 a 2022. El tercero, exclusivo con los nuevos 24 municipios en la versión 2023. Y el primer producto, integra los saberes, resultados, análisis y valoraciones de los estudios y experiencias desarrolladas en todos los municipios.

**Producto 1. Modelo de intervención**

El producto central del proyecto es la construcción del Modelo de intervención territorial para el abordaje del consumo del SPA en los municipios del departamento de Antioquia a partir de un proceso metodológico integral en el territorio y de gestión del conocimiento orientado a fortalecer las capacidades de respuesta institucional ante el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas y su relación con la salud mental, la prevención del consumo, la reducción del daño, la mitigación de los riesgos y las alternativas de gestión de este fenómeno de acuerdo a las realidades y dinámicas territoriales.

Para esto se realiza una validación técnica y metodológica del modelo desarrollado hasta la fecha a partir de la revisión conceptual de modelos de intervención territorial en proyectos de salud mental y atención y prevención del consumo de SPA. Asimismo, se analizan la guía de intervención identificando estrategias, programas, proyectos y actividades enfocadas en las dinámicas territoriales desencadenando procesos interinstitucionales y comunitarios articulados para la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la atención en salud y la reducción del daño.

Lo anterior, se enlaza con el proceso de apropiación social del conocimiento que como aspecto clave permitirá dar viabilidad a este proyecto en cuanto a la construcción de

sentido de identidad social y ciudadanía que conlleva no solo la generación de información y un modelo de intervención para la institucionalidad sino también para las comunidades, teniendo presente que cuando las alternativas de solución son asumidas como compromiso social, además de ser construidas con la misma población, aumenta la garantía de efectividad de las mismas.

Por otro lado, se analizan las técnicas, herramientas y orientaciones metodológicas en la caracterización, diagnóstico, identificación de capacidades y construcción de alternativas de solución de la guía de intervención. Estas valoraciones se relacionan con otros modelos de intervención y con otras formas de abordar el consumo de SPA, para, de esta manera, valorar la utilidad, pertinencia, coherencia y nivel de aplicabilidad en el territorio.

Para este proceso, se crea un equipo multidisciplinario con conocimiento y experiencia en modelos de intervención en programas y procesos de salud mental, especialmente, en lo relacionado con la prevención, atención, abordaje y reducción del año del fenómeno de consumo de SPA en los territorios.

**Producto 2: Acompañamiento y aplicación de la Guía de intervención**

Se diseña una ruta metodológica con instrumentos para el seguimiento a los 18 municipios que contaron con el proceso de Apropiación Social del Conocimiento -ASC- del proyecto Escuela al Territorio, para la cual se identifican acciones como:

- **Revisión Tablero y Matriz**: Espacio de refuerzo metodológico de la Guía de Intervención Territorial con los equipos de los municipios para reconocer el nivel de reconocimiento de esta herramienta en los municipios y su aplicación en los planes, programas, proyectos y acciones.
- **Valoración**: Se realiza un inventario de las acciones que se tienen identificadas en la Guía de Intervención Territorial -GIT- y que la administración municipal está

desarrollando en el momento. además de identificar cuáles culminan y cuáles continúan.

- **Proyección**: Se identifican los planes, programas y proyectos de la Guía de Intervención Territorial que la administración proyecta realizar o darle continuidad en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a las capacidades, recursos y posibilidades de gestión de las Administraciones municipales
- **Acompañamiento**: Diseño en conjunto con la administración municipal un plan de acompañamiento por parte de la ECD, para el apoyo y/o acompañamiento en el desarrollo o ejecución de las acciones proyectadas para el 2023 en cada localidad. (Documentación para la orientación frente a la normatividad vigente y la gestión de recursos relacionados con acciones de intervención de problemáticas de consumo de SPA).

**Producto 3. Investigación e intervención de 24 nuevos municipios.**

Proceso de implementación de la metodología Escuela al Territorio en 24 nuevos municipios en cuatro fases: Aprestamiento y Concertación; Caracterización del territorio; Diagnóstico del consumo de SPA en el municipio; y Guía de Intervención Territorial. Es de anotar que este desarrollo metodológico se plantea con base al modelo actual Escuela al territorio que ha venido desarrollando la Escuela contra la drogadicción en 18 municipios y cinco subregiones del departamento.

A continuación, se detallan cada una de las cuatro fases, así como las acciones, alcances y respectivos productos del proceso.

**Fase 1. Aprestamiento y Concertación**

Fase de planeación integral del proyecto en la que se definen los tiempos, equipos de trabajo y los recursos técnicos, administrativos y logísticos, así como las herramientas

requeridas que le dan soporte al proyecto. En esta misma fase se establece un primer contacto con los participantes, a través de actividades de socialización, motivación y definición de acuerdos de trabajo mancomunado para logarar un proceso armónico y organizado entre la Escuela contra la drogadicción, el operador y los municipios participantes del proyecto. Se realiza además un proceso de concertación donde se presentan los aspectos requeridos para el adecuado desarrollo y ejecución del proyecto.

Los productos de esta primera fase son los siguientes:

a) Plan de trabajo
b) Cronograma de actividades
c) Identificación de actores (matriz)
d) Actas de concertación con los municipios participantes del proyecto

**Fase 2: Caracterización del territorio**

Esta fase contempla el desarrollo de un trabajo de revisión de documentación diversa de los municipios para identificar los actores, dinámicas, prácticas, capacidades que inciden en el desarrollo territorial en aspectos sociales, culturales, económicos, históricos y medio ambientales y la relación de éstos con las dinámicas de consumo de SPA en los territorios. De igual manera se identifican actores estratégicos (públicos, privados, sociales y comunitarios), que contribuyen con la disminución, atención y abordaje del consumo de SPA (de uso legal e ilegal).

Con la caracterización del territorio se busca además facilitar la comprensión del fenómeno en cada municipio participante, reconocer posibles categorías de análisis (o sectores) que posibilitan una aproximación más precisa al fenómeno del consumo de SPA para ampliar y nutrir todo el ejercicio. Por su parte, el reconocimiento de las capacidades

territoriales se configura como una herramienta significativa que posibilita un abordaje más integral y asertivo del consumo problemático de SPA en los territorios.

Los productos a entregar como resultado de esta fase son los siguientes:

a. Caracterización Social, cultural, económica, demográfica y educativa local
b. Identificación de capacidades institucionales, sociales y /o comunitarias para el abordaje de problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.
c. Capacidades territoriales para la generación de entornos protectores

**Fase 3. Diagnóstico del consumo de SPA en el municipio**

Fase en la que se desarrolla el proceso técnico de diseño metodológico de la investigación, aplicación de los instrumentos de recolección aprobados y análisis de la información recolectada en los espacios de diálogo, interacción, conversación y observación definidos en la respectiva metodología. Esta fase se realiza con los actores sociales, comunitarios, institucionales y ciudadanos que representen visiones, capacidades y conocimiento contextualizado orientado a la comprensión de las dinámicas de consumo de SPA en cada uno de los 24 municipios.

Es importante precisar, que actualmente la Escuela Contra la Drogadicción cuenta con valiosos insumos técnicos provenientes de 18 municipios del departamento de Antioquia en los cuales ya se ha implementado dicho proceso de caracterización del consumo de SPA; razón por la cual, en esta fase se incorporan métodos y técnicas de recolección de información de ejercicios previos; todo ello con el objetivo de que no se perciban como procesos separados sino como ejercicios complementarios en clave metodológica, de análisis de los hallazgos y resultados de las investigaciones y en función de la consolidación del producto 1, Modelo de Intervención Territorial.

En tal sentido, en esta fase del proyecto se consideran técnicas como la aplicación de encuestas, grupos de discusión, entrevistas, recorridos de observación, entre otras y la realización de encuentros con grupos poblacionales específicos (NNAJ, consumidores, funcionarios públicos, líderes sociales, comunidades educativas y ONG´S) para identificar potenciales escenarios de riesgo y de protección a nivel territorial, la identificación de prácticas y saberes sociales que le aportan a la reducción y/o mitigación del consumo de SPA y la identificación de causas, efectos y alternativas de solución con respecto las SPA a nivel territorial

Como resultado de este proceso se crea un documento técnico por municipio que incorpore el desarrollo específico de esta fase del proceso, el cual a su vez partirá del enfoque de investigación mixto (de tipo cualitativo-cuantitativo) de las ciencias sociales y hará uso de la perspectiva epistemológica Hermenéutica y de la tradición metodológica de la Fenomenología ya que, en términos teóricos del ejercicio de investigación, permitirán identificar y dotar de sentido las prácticas políticas, sociales, económicas y culturales de la población con respecto al consumo de SPA y su inter-relación (o impacto) con el territorio.

Los productos a entregar en esta segunda fase son los siguientes:

a. Diagnóstico del consumo de SPA a nivel territorial.
b. Bloque de conclusiones y recomendaciones.
c. Capacidades territoriales para la generación de entornos protectores.
d. Mapa de entornos protectores y de riesgo.
e. Árbol de problemas y árbol de soluciones.

Las técnicas a implementar en esta segunda fase, así como los grupos seleccionados para la recolección de la información, serán concertados conjuntamente entre la Escuela

Contra la Drogadicción y la Corporación Socios de la Esperanza, previa entrega del respectivo documento técnico que evidencia el desarrollo metodológico.

**Fase 4. Guía de Intervención Territorial**

Esta fase incorpora elementos del componente descriptivo y metodológico de las fases anteriores. Tiene como propósito el diseño de una herramienta de gestión de programas y proyectos de gestión y atención, que posibiliten el abordaje del fenómeno del consumo problemático de SPA a nivel territorial.

Esta herramienta será la guía metodológica orientada a brindar a los equipos técnicos y entidades territoriales del municipio alternativas de gestión del fenómeno de consumo de SPA, a través de la identificación y descripción de los programas, proyectos y opciones de tratamiento, atención, promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el orden nacional, departamental y local.

En concreto, este documento contiene rutas diversas que facilitan en la ciudadanía y entidades públicas y privadas la búsqueda de soluciones integrales a las afectaciones individuales, familiares y comunitarias generadas por el consumo problemático de SPA.

Los productos a entregar en esta segunda fase son los siguientes:

a. Documento descriptivo Guía de intervención (con todos los programas).
b. Matriz y Tablero dinámico (tiene como propósito facilitar la identificación de programas).

**Componente transversal; Apropiación Social del Conocimiento – ASC**

Como proceso de comprensión e intervención de las relaciones entre lo público y la sociedad, construida a partir de la participación activa de los diversos grupos sociales que se relacionan en el manejo del consumo problemático del consumo de SPA en los diferentes municipios

Este proceso tiene las siguientes características:

a. Es intencionado.
b. En la red socio-técnica que lo constituye intervienen grupos sociales expertos en el manejo del SPA, los distintos sectores que intervienen en la constitución de estos procesos generan mediaciones.
c. Es un proceso donde la sociedad civil se empodera a partir del conocimiento.
d. Apropiación no es enajenación, implica aún en las relaciones más asimétricas traducción y ensamblaje dentro de los marcos de referencia de los grupos participantes[4].

Es preciso señalar que la *Apropiación Social Del Conocimiento*-ASC- es el fundamento de cualquier forma de innovación porque el conocimiento es una construcción compleja que involucra la interacción de distintos grupos sociales. Sus acciones se realizan en los diversos espacios de desarrollo del proyecto a partir de los diferentes componentes que para la estrategia hace la política nacional de apropiación social del conocimiento dado por el ministerio de la ciencia, la tecnología y la Innovación. (2021)

Esta estrategia desde la política nacional, plantea cuatro (4) componentes, los cuales se reflejan en diversas acciones durante el desarrollo del proyecto "Escuela al Territorio" a saber:

[4] Tomado de: https://legadoweb.minciencias.gov.co/programa_estrategia/apropiaci-n-social-del-conocimiento

1. **Transferencia e intercambio del conocimiento**
2. **Gestión del Conocimiento, para la apropiación**
3. **Participación Ciudadana**
4. **Comunicación**:

Es de indicar que en los diferentes procesos que desarrolla el modelo territorial, se involucran los componentes antes mencionados y en los documentos informe se enfatizara en ellos**.**

**Cronograma de actividades**

**(A partir de firma de Acta de inicio)**

| Acción | Producto-Proceso | Fecha |
|---|---|---|
| Planeación y capacitación del equipo | Transversal | Semanas 1 y 2 / Mes 1 |
| Aprestamiento, concertación e identificación de actores con los municipios 2023 | Transversal | Semanas 2 y 3 / Mes 1 |
| Análisis técnico de los productos Escuela al territorio 2020-2022 | P-1: Modelo de intervención | Semanas 2 y 3 / Mes 1 |
| Visita de Revisión Tablero y Guia en los 17 municipios de los años 2021, 2022 | P-2: Acompañamiento a aplicación Guía | Semanas 2 y 3 / Mes 1 |
| Diseño metodológico de la investigación | P-3 Caracterización, Diagnostico y Guía. | Semanas 2 y 3 / Mes 1 |
| Inicio Revisión de documentos para caracterización de los municipios | P-3 Caracterización, Diagnostico y Guía. | Semanas 2, 3 y 4 / Mes 1 |
| Definición y concertación de instrumentos de investigación | P-3 Caracterización, Diagnostico y Guía. | Semana 4 / Mes 1 |

| | | |
|---|---|---|
| Identificación de Capacidades territoriales | P-3 Caracterización, Diagnostico y Guía. | Semana 4 / Mes 1 |
| Redacción Caracterizaciones del territorio | P-3 Caracterización, Diagnostico y Guía. | Semana 5 / Mes 2 |
| Redacción y Entrega de informe de avance N 1 | Transversal | Semana 6 / Mes 2 |
| Trabajo de campo para la aplicación de los instrumentos | P-3 Caracterización, Diagnostico y Guía. | Semana 6 / Mes 2 |
| Visita de revisión proyectos de aplicación de la Guía en los 17 municipios del 2021 y 2022 | P-2: Acompañamiento a aplicación Guía | Semana 6 y 7 / Mes 2 |
| Sistematización y análisis de los instrumentos | P-3 Caracterización, Diagnostico y Guía. | Semanas 6, 7 y 8 / Mes 2 |
| Redaccion Diagnósticos del consumo de SPA en los 24 municipios | P-3 Caracterización, Diagnostico y Guía. | Semanas 9, 10 y 11/ Mes 3 |
| Realización de encuentros de Árboles de problemas y Árboles de soluciones | P-3 Caracterización, Diagnostico y Guía. | Semanas 11 y 12/ Mes 3 |
| Espacios colaborativos de Modelación Escuela al territorio | P-1: Modelo de intervención | Semanas 11 y 12/ Mes 3 |
| Visita de formulación de Plan de gestión de las Guías en los municipios del 2021 y 2022 | P-2: Acompañamiento a aplicación Guía | Semana 13 / Mes 4 |
| Redacción y Entrega de informe de avance N 2 | Transversal | Semana 13 / Mes 4 |
| Encuentros colaborativos de identificación de programas, proyectos y alternativas de abordaje del consumo de SPA para la Guía de intervención | P-3 Caracterización, Diagnostico y Guía. | Semana 14 y 15 / Mes 4 |

| | | |
|---|---|---|
| Redacción de la Guía de intervención de los 24 municipios | P-3 Caracterización, Diagnostico y Guía. | Semana 15 y 16 / Mes 4 |
| Entrega Avance del Modelo Escuela al territorio | P-1: Modelo de intervención | Semana 17 / Mes 5 |
| Creación de Tableros dinámicos y matrices de intervención | P-3 Caracterización, Diagnostico y Guía. | Semana 17 y 18 / Mes 5 |
| Revisión y validación de documentos con actores del territorio | P-3 Caracterización, Diagnostico y Guía. | Semana 19 y 20 / Mes 5 |
| Entrega Modelo de Intervención final a ECD | P-1: Modelo de intervención | Semana 20 / Mes 5 |
| Entrega de informe de Apropiación de la Guía en los 17 municipios de 2021 y 2022 | P-2: Acompañamiento a aplicación Guía | Semana 21 / Mes 6 |
| Entrega de documentos técnicos a ECD para revisión y retroalimentación | P-3 Caracterización, Diagnostico y Guía. | Semana 22 / Mes 6 |
| Espacio para corrección y retroalimentación de documentos técnicos | Transversal | Semana 22 a 23 / Mes 6 |
| Redacción y Entrega de informe final N 3 | Transversal | Semana 24 / Mes 6 |
| | **Total Meses del proyecto** | **(6) Seis meses** |

**Productos de la investigación:**

En concordancia con la tipología de producción científica avalada por Minciencias, la investigación desarrollará producción de generación de nuevo conocimiento representada en los documentos o capítulos de la investigación que recojan las

caracterizaciones realizadas en los territorios y la fundamentación científica que se relaciona con las propuestas de intervención sugeridas.

Desde la apropiación social del conocimiento el producto central es el diseño e implementación de un modelo de intervención que desarrolle una propuesta para atender la problemática a nivel territorial. La construcción de dicho modelo corresponde a la identificación y caracterización territorial donde el acceso al conocimiento social de las comunidades es esencial, para comprender la naturaleza misma del fenómeno como su origen, su impacto, su magnitud. Este abordaje siempre debe estar en relación con las preocupaciones científicas establecidas en el marco conceptual de la investigación que para los desafíos actuales relacionan los patrones de consumo, las tipologías de consumo la intervención desde salud pública con los desafíos de seguridad humana, la gobernanza que identifican los retos y las incidencias culturales de percepción, estigmatización con las probabilidades eficaces de intervención.

La propuesta metodológica, privilegiará los saberes a nivel territorial de los actores públicos, privados, sociales y comunitarios desde los enfoques de la propuesta (antes enunciados), con el objetivo de que los resultados esperados en la ejecución del proyecto se encuentren de forma diacrónica y sincrónica en armonía con la realidad de cada contexto territorial particular con relación al consumo de SPA, posibilitando así, que los resultados mismos del modelo de intervención, puedan generar importantes transformaciones (una vez se inicie la fase de implementación), en aquellos territorios priorizados.

A partir de lo anterior, el proyecto entrega los siguientes productos:

1. Documento técnico que describe y desarrolla el Modelo de Intervención multidimensional para el abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas

y otras adicciones en el departamento de Antioquia con enfoque de capacidades humanas, sociales e institucionales

2. 18 informes descriptivos del proceso de apropiación de la guía de Intervención y los hallazgos del diagnóstico de percepción sobre el consumo de SPA en los municipios donde se ha implementado el proyecto Escuela al Territorio. Este producto incluye observaciones de parte del equipo de profesionales sobre las alternativas de uso de las herramientas y la manera de articularlas a las decisiones institucionales en materia de salud mental y abordaje del consumo de SPA en los municipios.
3. 24 documentos diagnósticos con la caracterización del fenómeno del consumo de SPA en los municipios, las respectivas descripciones de las capacidades territoriales para abordar el consumo problemático, las guías de intervención territorial y los tableros dinámicos

**Talento Humano**

- El equipo de profesionales requerido para el proyecto se compone de:
- Un coordinador general encargado de planear, diseñar, coordinar y monitorear el desarrollo investigativo, técnico y operativo del proyecto en actividades como el diseño metodológico y marco teórico que soporte la investigación; definición del plan de trabajo, las herramientas y contenidos para cada componente; participar del reconocimiento territorial, acercamiento con entidades municipales, organizaciones sociales y comunales y realizar proceso de sensibilización; diseño de campaña de prevención, atención y sensibilización sobre SPA; guía para mesas de diálogo comunitario, entre otras que, requiera el cargo para elaborar el

instrumento y documento de caracterización y diagnóstico de los 24 municipios a intervenir en el proyecto.

- Un coinvestigador en línea cuantitativa.
- Diez (10) profesionales territoriales responsables de orientar el trabajo de campo en los municipios y desarrollar la escritura de los documentos con el acompañamiento de los coinvestigadores.
- Veinticuatro (24) gestores territoriales responsables de facilitar la gestión en cada uno de los municipios, la articulación de la Escuela en los territorios y generar todas las relaciones necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Un (1) experto en modelos de intervención para orientar el desarrollo del modelo como el producto central del proyecto.
- Tres (3) auxiliares técnicos. Uno para acompañar los procesos administrativos con los equipos de trabajo. Otro para acompañar la parte logística de las acciones globales del proyecto. Y un apoyo técnico documental para la revisión y organización de la documentación técnica del proyecto.

Los profesionales relacionados en el apartado anterior tendrán a cargo las siguientes actividades y responsabilidades:

**Coinvestigadores**

Un profesional cualitativo responsable de orientar el diseño metodológico de la investigación, acompañar el desarrollo del trabajo de campo del proyecto, enfocado en la parte técnica y con el equipo de profesionales o coordinadores territoriales para realizar la caracterización, sectorización y diagnóstico correspondiente de la problemática SPA en los 24 municipios de Antioquia a intervenir, así como contribuir a la recolección de información secundaria, según sea el caso y analizar documentos finales en cada

municipio para el abordaje de la problemática, sus políticas, planes, proyectos y los programas que se estén ejecutando.

**Profesionales territoriales**

Corresponde a los profesionales territoriales dirigir el trabajo de campo (en territorio), orientado a la realización de la caracterización, sectorización y diagnóstico de la población objetivo para hacer reconocimiento territorial y acercamiento con entidades municipales, organizaciones sociales y comunales; realizar proceso de sensibilización; aplicación de instrumentos de recolección de información como entrevistas, grupos focales, reuniones de concertación, mesas de diálogo y recorridos de observación; cartografía documental y mapas de calor, matriz de actores sociales e institucionales, entre otras actividades destinadas a la construcción de los documentos técnico/científicos de caracterización y diagnóstico de la problemática de consumo de SPA en Antioquia.

Es de anotar que estos profesionales tienen experiencia en investigación y capacidades escriturales suficientes para la redacción y construcción final de los 24 documentos técnicos del producto 3.

**Gestores territoriales**

Equipo de profesionales residentes de los municipios a intervenir, encargados de realizar – en compañía del coordinador territorial- el reconocimiento territorial y acercamiento con entidades municipales, organizaciones sociales y comunales para entablar puentes de apoyo a la investigación y suministro de información relevante para su ejecución; también apoyar el proceso de sensibilización y la aplicación de entrevistas, grupos focales, recorridos de observación y reuniones de concertación según el municipio a cargo.

A su vez, los gestores territoriales apoyarán la identificación y sistematización de actores territoriales que pueden aportar al proceso investigativo; realizar convocatoria en el territorio para el desarrollo de las actividades propuestas en cada municipio, al igual que

el apoyo con relatoría y moderación de talleres, grupos focales, entrevistas o sesiones de Apropiación Social del Conocimiento; aplicar encuestas de percepción en el municipio a cargo y apoyar el proceso de digitación de entrevistas durante la ejecución del proyecto.

**Asistencia y apoyo administrativo**

Finalmente, el proyecto contará con tres personas como apoyo a la labor administrativa y de asistencia técnica y logística al proyecto y que servirá de enlace con los profesionales en territorio. Estas personas estarán encargadas de hacer seguimiento al cumplimiento de actividades y entrega de productos pactados dentro del proyecto, así como de evidencias y soporte del mismo; estructuración y compilación de información generada durante el proyecto por parte de los coordinadores territoriales para informes de avance y documentos finales.

Asimismo, manejar y hacer seguimiento a la documentación correspondiente al pago de seguridad social y aportes a la ARL por parte del equipo de trabajo; registrar los respectivos gastos de desplazamiento y viáticos otorgados dentro del trabajo de campo y los comprobantes requeridos para su control.

**Presupuesto**

| **Descripción conceptos financiados con recursos del proyecto** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Concepto** | **Cantidad** | **unidad de medida** | **Valor Unidad** | **Número** | **Valor** |
| Profesionales en territorio | 10 | Mes | 4.200.000 | 5 | 210.000.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Gestores territoriales | 24 | Mes | 2.000.000 | 4 | 192.000.000 |
| Coinvestigador Caulitativo | 1 | Mes | 5.000.000 | 5 | 25.000.000 |
| Investigador Modelo de intervención | 1 | Mes | 5.500.000 | 4 | 22.000.000 |
| Coordinador | 1 | Mes | 7.200.000 | 6 | 43.200.000 |
| Apoyo logísticos y administrativos | 3 | Mes | 2.500.000 | 6 | 45.000.000 |
| Logística | 1 | Bolsa | 180.000.000 | 1 | 180.000.000 |
| Comunicaciones y transporte | 1 | Bolsa | 50.000.000 | 1 | 50.000.000 |
| | | | | **Total** | **767.200.000** |
| | | | | **Administración 10%** | **76.720.000** |
| | | | | **Subtotal** | **843.920.000** |
| | | | | **Estampillas** | **50.635.200** |
| | | | | **IVA** | **160.344.800** |
| | | | | **TOTAL PROYECTO** | **1.054.900.000** |

Cordialmente

**JORGE DAVID ZULUAGA ANGULO**

Director Corporación Socios de la esperanza

**Bibliografía**


Ander-Egg, E. (2009). *Diccionario de Trabajo Social.* https://www.academia.edu/39321758/Ander_Egg_Ezequiel_Diccionario_Del_Trabajo_Social_pdf

Castro, G.M y Chávez, J. (2011). *Modelos de intervención, teoría y método en trabajo social.* Universidad Autónoma del Estado de Higaldo, México. 234 pags.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) Y Organización de los Estados Americanos (OEA), (2019). Informe sobre el consumo de drogas en las Américas. http://www.cicad.oas.org/main/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%202019.pdf

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias (2010). Estrategia Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/estrategia-nacional-apropiacionsocial.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- (2019). Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población General - ENCSPA-2019. http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/680

Falla, R. U. (2017, enero - diciembre). La intencionalidad de la intervención del Trabajo Social. *Revista Trabajo Social,* (19), Bogotá, 123-135. http://www.scielo.org.co/pdf/traso/n19/2256-5493-traso-19-123.pdf

Gobernación de Antioquia (2020). Inventario del Riesgo en Antioquia - PISCC 2020-2023, análisis de amenazas, vulnerabilidades y capacidades en materia de seguridad en 125 municipios del Departamento.

Gobierno Nacional (2013, 21 de enero). Ley 1616 de 2013 por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones. https://asivamosensalud.org/politicas-publicas/normatividad-leyes/salud-publica/ley-1616-de-2013-salud-mental

Marín Agudelo, S.A. (2012). Apropiación social del conocimiento: una nueva dimensión de los archivos. *Revista Interamericana de Bibliotecología. 35*(1). 55-62. http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v35n1/v35n1a5.pdf

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2021, marzo). Documento de Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politica_publica_de_apropiacion_social_del_conocimiento.pdf

Ministerio de Justicia y del Derecho, Observatorio de Drogas de Colombia y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2019). Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas. https://www.minjusticia.gov.co/programas-

co/ODC/Documents/Publicaciones/Consumo/Estudios/estudio Nacional de consumo 2019v2.pdf?csf=1&e=iV5lh3

Ministerio de Salud y Protección Social (2018). Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de SPA. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/politica-prevencion-atencion-spa.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social (2018). Política Nacional de Salud Mental. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/politica-nacional-salud-mental.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social (2019). Resolución 089 de enero 16 del 2019 por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. https://safetya.co/normatividad/resolucion-089-de-2019/

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2020). Resumen, efectos de la COVID-19 en los mercados de drogas. https://www.issup.net/files/2020-07/V2002977_ExSum_Spanish.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2022). Visión estratégica de UNODC para América Latina y el Caribe 2022 – 2025 https://www.unodc.org/res/strategy/ESTRATEGIA_LATAM_2022_2025_ENE17_ESP_EDsigned.pdf

Organización de los Estados Americanos (2019). *El problema de drogas en las Américas: estudios 2019.* https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=54489

Organización Mundial de la Salud. Oficina Regional para Europa (1984, 9 – 13 de julio). *Promoción de la salud: documento de debate sobre el concepto y los principios: informe resumido del Grupo de Trabajo sobre el Concepto y los Principios de la Promoción de la Salud.* Copenhague: Oficina Regional para Europa de la OMS.

Pizarro, R. (2001, febrero). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina, estudios estadísticos y prospectivos. División de Estadística y Proyecciones Económicas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf